

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por PM Print Exclusivas de Publicidad, S. L. U., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de producciones de publicidad en la avenida de Somosierra, número 12, nave 42, de esta localidad (expediente: 1348/22 PM Print Exclusivas de Publicidad, S. L. U.).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de septiembre de 2022.—La técnico de Gestión, Patricia Habas Martín.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Festejos, Turismo y Transporte, Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/17.961/22)

